



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE BENALMÁDENA

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL DÍA 19 DE AGOSTO DE 2025

En Benalmádena, siendo las nueve horas y treinta y cinco minutos, del día diecinueve de agosto de dos mil veinticinco, en la Sala de Reuniones del Área de la Alcaldía, de la Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Antonio Lara Martín, se reúnen los miembros de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento, D^a María Presentación Aguilera Crespillo, D^a María Luisa Robles Salas, D^a Rosa María Balbuena Gómez y D. Raúl Campos Moreno, asistidos de la Secretaría D^a R. C. G. A., todo ello al objeto de celebrar sesión ordinaria con arreglo al orden del día inserto en la convocatoria. Asiste asimismo la Sra. Interventora Accidental D^a M. d. C. L. J.

No asisten los Sres. Concejales D. Juan Olea Zurita, D^a Aurea Peralta González, D^a Yolanda Peña Vera y D. José Miguel Muriel Martín.

1º.- Aprobación del Acta de la sesión anterior, de la Junta de Gobierno Local celebrada el día 11 de agosto de 2025, extraordinaria y urgente.

Se aprueba por unanimidad de los presentes.

2º.- Aprobación de la adjudicación del contrato menor con el objeto de “Contrato de servicios para el diseño conversacional con inteligencia artificial aplicable a los servicios sociales comunitarios del Excmo. Ayuntamiento de Benalmádena”.

La Junta de Gobierno Local por unanimidad de los presentes acuerda:

PRIMERO.- Que se ratifique el informe emitido por el Responsable del Contrato, en el que consta la necesidad del mismo, así como el informe donde se refleja que no existe fraccionamiento.

SEGUNDO.- La aprobación del expediente de contratación y la adjudicación del contrato menor con el objeto de “CONTRATO DE SERVICIOS PARA EL DISEÑO CONVERSACIONAL CON INTELEGIENCIA ARTIFICIAL APLICABLE A LOS SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BENALMÁDENA”, por la cantidad de 12.528,23 € más 2.631,07 € de IVA, a UNIVERSIDAD DE MÁLAGA.

TERCERO.- Publicar dicho expediente en la Plataforma de Contratación del Sector Público y el Portal de Transparencia del Ayuntamiento de Benalmádena, para su información y conocimiento a los posibles interesados en el mismo.”

3º.- Escritos y comunicaciones.

No se presentaron.

4º.- Asuntos urgentes.

No se presentaron.

5º.- Ruegos y preguntas.

No se presentaron.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, por la Presidencia se da por finalizada la sesión, siendo las nueve horas y cuarenta minutos, extendiéndose la presente acta, de la que doy fe.